



Radicado: 2023103200006001

Fecha: 17-03-2023



Página 1 de 2

empresa férrea regional

Bogotá D.C, viernes 17 de marzo de 2023

Señor(a)

MARGARITA RIVERA MONCADA Y OTROS  
DIR\_R  
Funza, Cundinamarca  
j.munoz2010@hotmail.com

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO - RESOLUCION QUE ORDENA EXPROPIACION PRG 037

La **EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S – EFR**, en virtud de lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), mediante el presente aviso notifica a MARGARITA RIVERA MONCADA, de la Resolución No 843 del 13 de marzo de 2023, “Por medio de la cual se ordena una expropiación por vía administrativa de un inmueble” respecto del predio denominado en el predio denominado SAN LUIS LOTE 3 en el Municipio de Funza con matrícula inmobiliaria 50C-1482457, cédula catastral No 2528600000000000071287000000000, trámite de adquisición que se adelantará mediante el procedimiento de expropiación administrativa establecido en el Capítulo VIII de la ley 388 de 1997, así como por los artículos 19 y siguientes de la Ley 1682 de 2013, modificado por los Decretos 1742 de 2014 y 1882 de 2018.

En el acto administrativo se individualiza el inmueble, se establece su propietario el valor del precio indemnizatorio, la forma de pago y sus condiciones, se indica el respaldo presupuestal que ampara los valores del precio indemnizatorio, establece la destinación del inmueble y se ordena la inscripción de la resolución en el folio de matrícula inmobiliaria que identifica el predio.

Contra la Resolución No 843 del 13 de marzo de 2023, procede recurso de reposición de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997 en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 31 de la ley 1682 de 2013.

Es de señalar que al presente aviso se anexa copia de Resolución No 843 del 13 de marzo de 2023

En el evento en que requiera información adicional, podrá acercarse a la Empresa Férrea Regional S.A.S ubicada en la Avenida Calle 26 N. 57-83 Oficina piso 7 torre 8 .

Es pertinente informar que el presente aviso se fija el día \_\_\_\_\_ y se desfija el día \_\_\_\_\_, por lo que de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del correspondiente aviso.

Cordialmente,

<b>Documento 2023103200006001 firmado electrónicamente por:</b>		
	Director Técnico Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica oscar.cifuentes@efr-cundinamarca.gov.co	Fecha firma: 17-03-2023 15:26:34



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (60)(1) 7451962

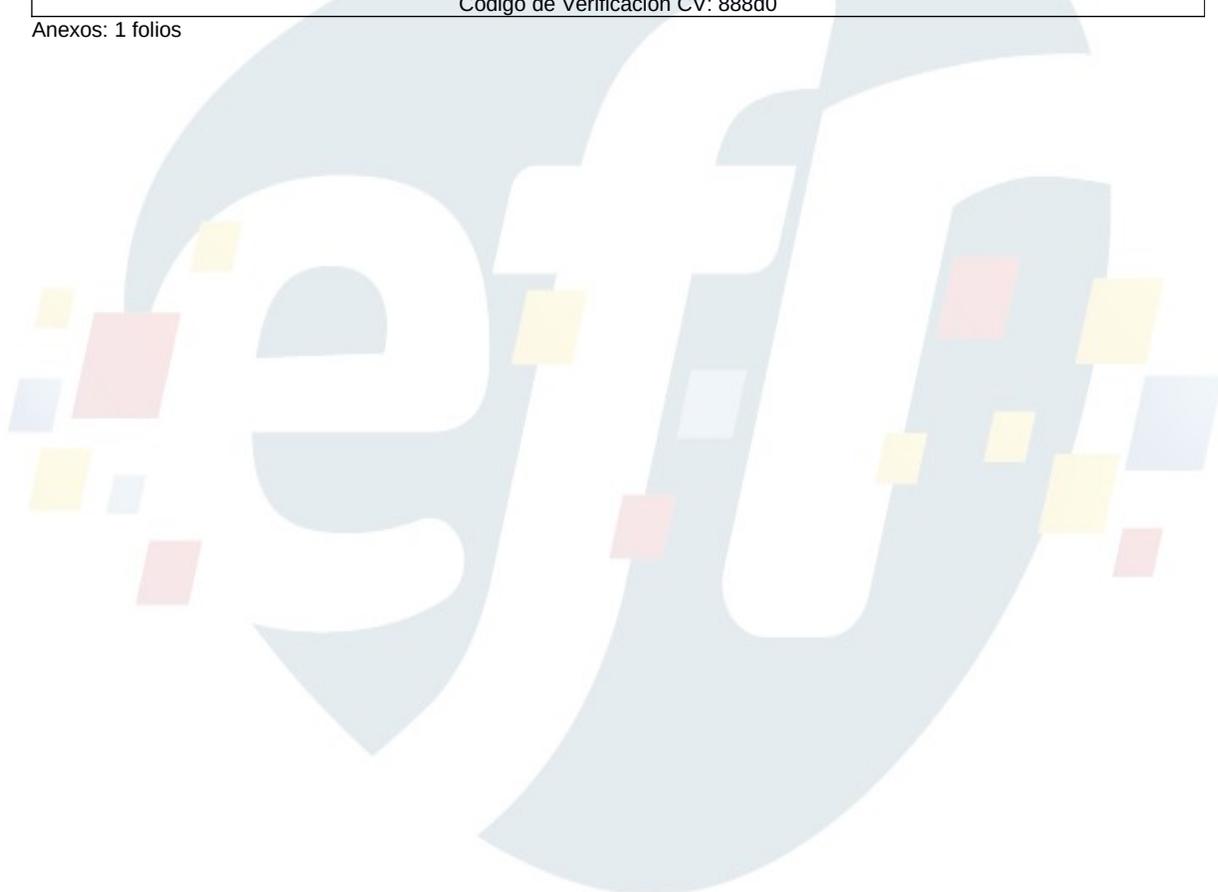
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa ferrea regional

Oscar Gerardo Cifuentes Correa		
Aprobado por:	Francisco Javier Cuervo del Castillo Contratista Subdirección de Construcción e Infraestructura francisco.cuervo@efr- cundinamarca.gov.co	
Proyectado por:	Nancy Janeth Coronado Boada Contratista Subdirección de Construcción e Infraestructura juridicotmsoacha@gmail.com	
 54d821e96c60ff5b7556c2406daea137ea971e5cc9b73646a6a7a47d2028d783 Codigo de Verificación CV: 888d0		

Anexos: 1 folios



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia  
Código Postal: 110931 – Teléfono: (60)(1) 7451962

empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>